

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SÉPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 117

Fecha Estado: 06/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
05001310500720080090900	Ordinario	MIGEL SUAREZ PRADO	COLTABACO S.A.	Auto requiere se pone en conocimiento y se requiere a la parte demandante. CV	05/10/2020	PDF
05001310500720110021800	Ordinario	ROQUE DE JESUS SANCHEZ ARANGO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto resuelve solicitud NO REPONER la decisión tomada por esta oficina judicial, en auto de fecha septiembre 14 del año 2020, NO CONCEDER el recurso de queja que fuera solicitado de forma subsidiaria, Una vez en firme el presente auto, se ordena enviar nuevamente al archivo de	05/10/2020	PDF
05001310500720170029800	Ordinario	MARIA CECILIA RIOS MESA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se expidió orden de entrega de título judicial que habia sido decretado mediante auto en el proceso de la referencia, el mismo para su cobro ante el Banco Agrario de Colombia. Livin	05/10/2020	PDF
05001310500720170091400	Ordinario	NIDIA ELENA RENDON ARCILA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento accede a soliciud de entrega de titulo judicial (HD) t	05/10/2020	PDF
05001310500720170099700	Ordinario	MARTHA LIGIA JARAMILLO VANEGAS	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto resuelve solicitud NO DECLARAR la nulidad propuesta por la parte codemandada EVERFIT SA, referente a la falta de capacidad de la demandante para comparecer por si misma al proceso, hd	05/10/2020	PDF
05001310500720190018000	Ordinario	JOSE EDUARDO GUERRERO DIAZ	PORVENIR	Auto pone en conocimiento accede a soliciud de entrega de titulo judicial (HD) t	05/10/2020	PDF
05001310500720190018700	Ordinario	ZULMA MARITZA GARCIA VILLA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ordena integrar a la litis a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, ordena notificar, ordena valoracion de la demandante ante la IPS Universidad de Antioquia, una vez en firme el dictamen se fijara nueva fecha para la audiencia (HD)	05/10/2020	PDF
05001310500720190067700	Ordinario	JUAN CARLOS MEJIA GIL	COLPENSIONES	Auto admite demanda admite demand,a ordena notificar, requiere adecuar procedimientode conformidad con el decreto 806 del 2020 (HD)	05/10/2020	PDF
05001310500720190074000	Ordinario	LETICIA DEL SOCORRO VASCO ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda admite demand,a ordena notificar, requiere adecuar procedimientode conformidad con el decreto 806 del 2020 (HD)	05/10/2020	PDF
05001310500720200013600	Ordinario	EDILMA DEL SOCORRO SERNA PEREZ	GILMA PELAEZ ESTRADO	Auto admite demanda SE ORDENA NOTIFICAR. CV	05/10/2020	PDF

05001310500720200016000	Tutelas	EDUARDO JAVIER PARRA ACEVEDO	COLPENSIONES	Auto que da por terminado incidente SE ABSTIENE DE DAR TRAMITE AL INCIDENTE DE DESACATO POR CUMPLIMIENTO DE LA ENTIDAD ACCIONADA. CV	05/10/2020	PDF
05001310500720200017400	Ordinario	LEIDY ALEXANDRA SALAZAR ROLDAN	SERVICIOS INTEGRADOS DE MERCHANDISING S.A.S	Auto pone en conocimiento Repone auto. Admite demanda. Ordena notificar. f.a.	05/10/2020	PDF
05001310500720200022500	Ordinario	LUIS MAURICIO VARGAS PEÑA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Estudiada la presente demanda encuentra el Despacho que procede su INADMISSION O DEVOLUCION, en los términos del artículo 28 del Código Procesal Laboral, a efectos de que se cumplan los siguientes requisitos, dentro del término de cinco (5) días, contados	05/10/2020	PDF
05001310500720200023000	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	JOSE LEONARDO OSPINA OSPINA	Auto inadmite demanda Estudiada la presente demanda encuentra el Despacho que procede su INADMISSION O DEVOLUCION, en los términos del artículo 28 del Código Procesal Laboral, a efectos de que se cumplan los siguientes requisitos, dentro del término de cinco (5) días, contados	05/10/2020	PDF
05001310500720200023500	Ordinario	ALVARO ANTONIO ORTIZ BEDOYA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Estudiada la presente demanda encuentra el Despacho que procede su INADMISSION O DEVOLUCION, en los términos del artículo 28 del Código Procesal Laboral, a efectos de que se cumplan los siguientes requisitos, dentro del término de cinco (5) días, contados	05/10/2020	PDF
05001310500720200023900	Ordinario	ALEXANDRA YANNETTE VALENCIA VELASQUEZ	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda SE ORDENA NOTIFICAR. CV	05/10/2020	PDF
05001310500720200024400	Ordinario	JAVIER DE JESUS OSSA MIRA	PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda Estudiada la presente demanda encuentra el Despacho que procede su INADMISSION O DEVOLUCION, en los términos del artículo 28 del Código Procesal Laboral, a efectos de que se cumplan los siguientes requisitos, dentro del término de cinco (5) días, contados	05/10/2020	PDF
05001310500720200027800	Tutelas	ELKIN DE JESUS RESTREPO	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Sentencia tutela primera instancia Concede tutela S.A (JC)	05/10/2020	PDF
05001310500720200027900	Tutelas	MARGARITA TORO GARAY	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Concede tutela. f.a.	05/10/2020	PDF
05001310500720200029500	Tutelas	LUZ AMPARO SALAZ ZAPATA	DIAN	Auto admite tutela ADMITE TITELA. ORDENA NOTIFICAR (hd)	05/10/2020	PDF
05001410500320180056401	Ordinario	FRANCISCO JAVIER GIRALDO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se admite el grado jurisdiccional de consulta. Se corre traslado para que las partes presente alegaciones antes de fijar fecha para audiencia respectiva. f.a	05/10/2020	PDF

Auto pone en conocimiento				
05001410500520200024803	Tutelas	FRANKLIN JAVIER MOSQUERA IBARGUEN	SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS S.A.S.	Confirma sanción impuesta a la SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS S.A.S por el J05MPCLMED. CV
				05/10/2020
				PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.